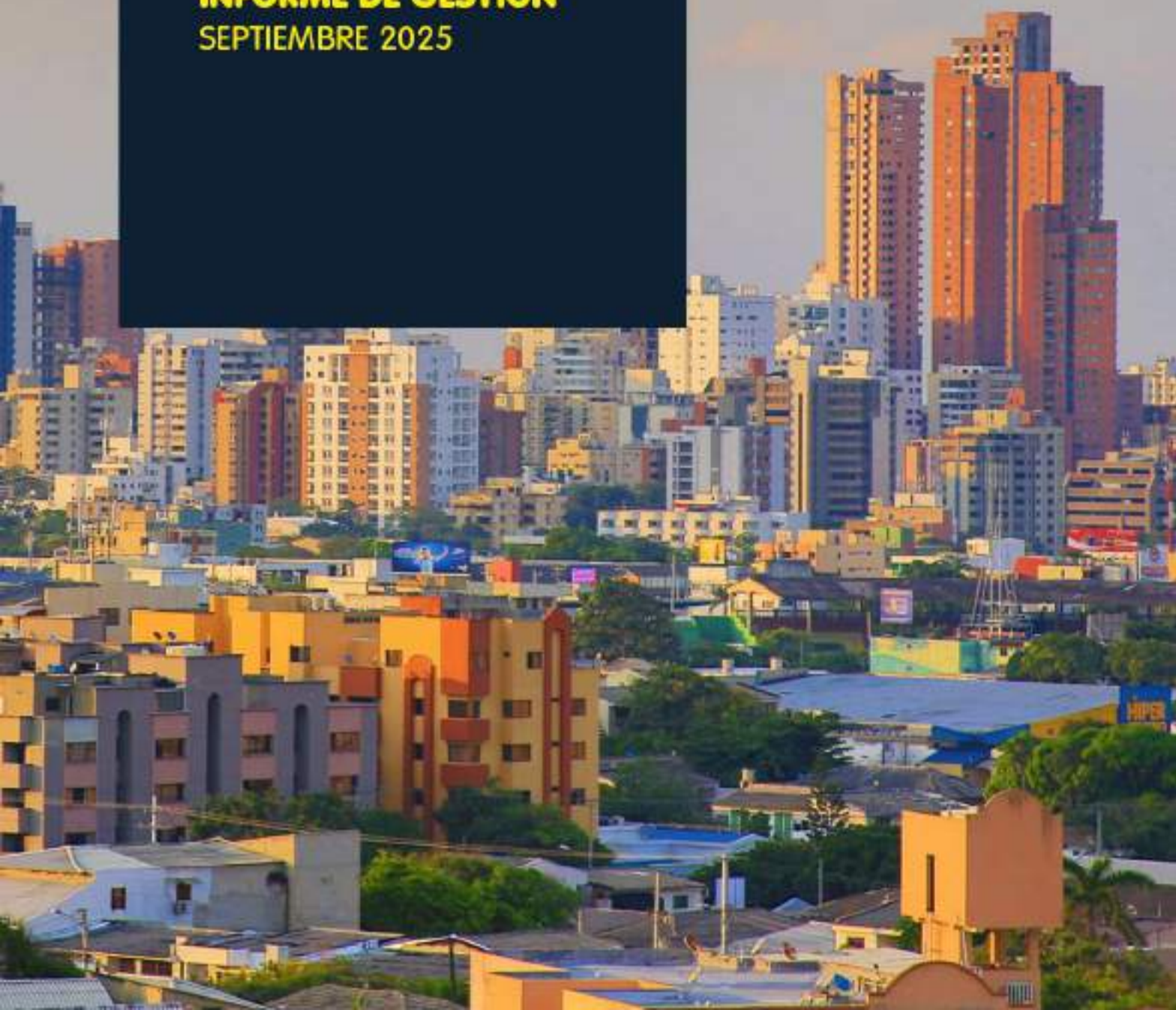




ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

SECRETARÍA DISTRITAL DE
**CONTROL URBANO
Y ESPACIO PÚBLICO**

INFORME DE GESTIÓN
SEPTIEMBRE 2025



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	3
PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.	4
1.COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO Y AMBIENTES URBANOS.....	4
1.1 PROGRAMA: ESPACIOS PÚBLICOS PARA TODOS	4
1.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control y los mecanismos de concientización del buen uso del control urbano y el espacio público	4
1.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del ordenamiento del espacio público	34
1.1.3 Proyecto: Fortalecimiento productivo de los vendedores informales y reubicados	36
1.2 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	49
1.2.1 Proyecto: Recuperación y construcción de mercados.....	49
2. COMPONENTE: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	61
2.2 PROGRAMA: ENTORNO URBANO AMBIENTAL	61
2.2.1 Proyecto: diagnóstico sobre la ocupación indebida real del espacio público alrededor de caños, arroyos y cuerpos de agua en el distrito de Barranquilla.....	61

INTRODUCCIÓN

En atención a lo establecido en el Acuerdo 001 del 6 de diciembre de 1995, adicionado por el Acuerdo 0028 del 22 de diciembre de 2008, "Mediante el cual se reglamenta el trabajo interno del Concejo Distrital de Barranquilla y se dictan otras disposiciones", la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público presenta al Honorable Concejo Distrital el informe de gestión correspondiente al año 2025.

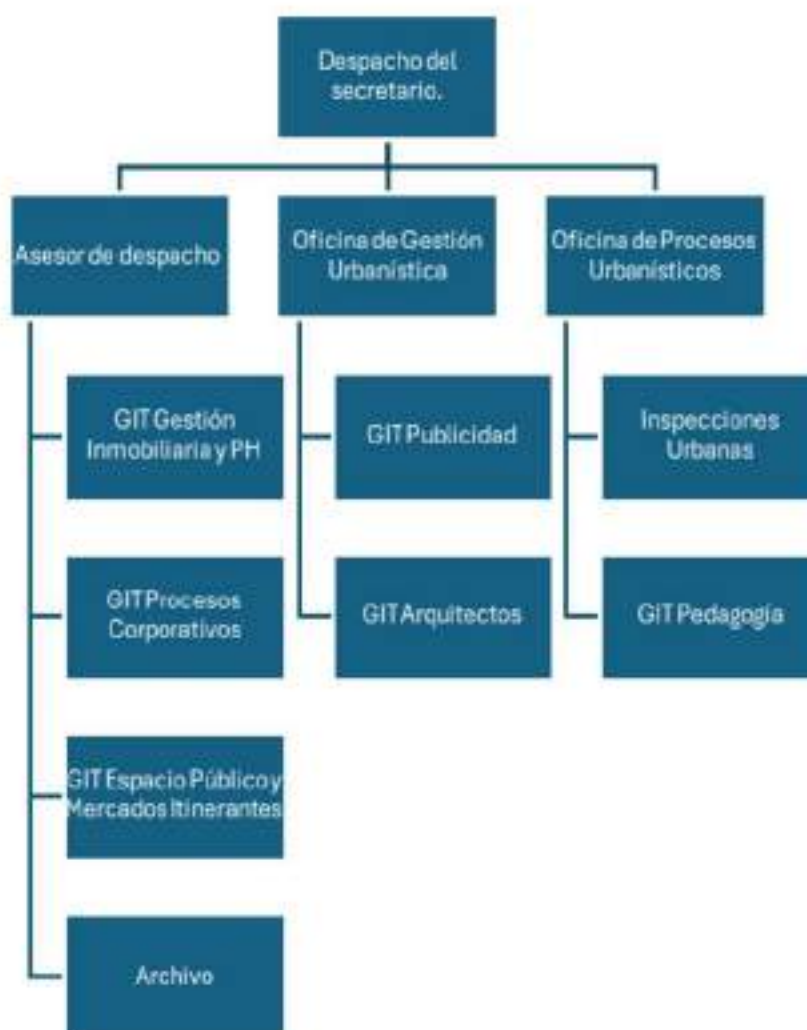
Este ejercicio de rendición de cuentas constituye un pilar de la democracia participativa y del control político que corresponde al Concejo Distrital, y refleja el compromiso de la Administración con la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad en el manejo de lo público.

El informe que se pone a consideración da cuenta de las principales acciones y resultados alcanzados en materia de ordenamiento urbano, preservación y recuperación del espacio público, y promoción de una ciudad más incluyente, segura y sostenible, en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital.

De esta manera, la Secretaría reafirma su misión de velar por el cumplimiento de la normatividad urbanística y el aprovechamiento ordenado del espacio público, al tiempo que ratifica su voluntad de seguir trabajando de manera articulada con el Honorable Concejo Distrital, la ciudadanía y las diferentes dependencias de la Administración, para avanzar en la construcción de una Barranquilla más ordenada, equitativa y con mejor calidad de vida para todos sus habitantes, una Barranquilla A Otro nivel!

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

La Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público de conformidad con lo establecido en el Decreto Acordal 0801 de 2020 (artículo 28), "POR EL CUAL SE ADOPTA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA", se encuentra estructurada de la siguiente manera:



PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

Los proyectos de esta dependencia se enmarcan dos líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Barranquilla a Otro Nivel", las cuales son, Ciudad Dinámica y Ciudad Ambiental y Sostenible, que a su vez se enfocan en los componentes y programas específicos que hacen parte de este.



LINEA ESTRATÉGICA: CIUDAD DINÁMICA
Componente: Espacios Públicos y Ambientes Urbanos
Programa: Espacios Públicos para todos
Proyecto 1: Fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control y los mecanismos de concientización del buen uso del control urbano y el espacio público.
Proyecto 2: Fortalecimiento del ordenamiento del espacio público
Proyecto 3: Fortalecimiento productivo de los vendedores informales y reubicados.
Proyecto 4: Implementación de herramientas técnicas y jurídicas para el control y seguimiento del cableado en desuso, inactivo y destensado del Distrito de Barranquilla.
Programa: Infraestructura para la competitividad
Proyecto 5: Recuperación y Construcción de mercados

LINEA ESTRATÉGICA: CIUDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBLE
Componente: Ordenamiento Ambiental Territorial
Programa: Entorno Urbano Ambiental
Proyecto 6: Diagnóstico sobre la ocupación indebida real del espacio público alrededor de caños, arroyos y cuerpos de agua en el Distrito de Barranquilla

1.COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO Y AMBIENTES URBANOS

1.1 PROGRAMA: ESPACIOS PÚBLICOS PARA TODOS

1.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control y los mecanismos de concientización del buen uso del control urbano y el espacio público

Gestión Inspecciones Urbanas de Policía

Durante el año 2025 la gestión de la oficina de Procesos Urbanísticos ha proyectado con la implementación de un plan diseñado para fortalecer la vigilancia y el cumplimiento normativo. Con el objetivo de optimizar los procesos y garantizar una ciudad más ordenada y habitable, se establecieron indicadores claves de desempeño para las Inspecciones, los cuales se detallan a continuación:



TOTAL METAS OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS 2025	
DETALLE	METAS
Audiencias	1.500
Fallos	750
Solicitud de visita técnica	900
Comparendos asignados	3.000
Materialización	100
Campañas sobre normas y buen uso del EP realizadas	1

La gestión de las inspecciones desempeña un papel fundamental en el cumplimiento de las metas establecidas para garantizar el orden y el desarrollo urbano. Estos profesionales se encuentran en la primera línea de atención a las quejas ciudadanas relacionadas con posibles infracciones urbanísticas. Dentro del funcionamiento y operatividad, podemos destacar los siguientes avances en el cumplimiento de las metas:

CIFRAS GESTIÓN DE INSPECCIONES 2025							
ACTIVIDAD	Insp. 25	Insp. 26	Insp. 27	Insp. 28	Insp. 29	Insp. 30	TOTAL
Expedientes aperturados	79	93	64	70	93	112	511
Órdenes de policía	30	29	18	23	31	28	159
Solicitud de visita técnica	87	117	83	91	102	91	571
Audiencias realizadas	300	173	138	222	364	119	1316
Fallos	130	103	56	95	96	93	573
Recurso jurídico	10	9	5	7	3	10	44
Comparendos asignados	317	763	207	273	285	179	2024

Proceso de gestión

- **Recepción de quejas:** El proceso inicia con la recepción de quejas por parte de la comunidad, en las cuales se denuncian situaciones que podrían constituir una infracción a las normas urbanísticas.
- **Visita técnica:** A partir de estas denuncias, se programa una visita técnica al lugar de los hechos, realizada por arquitectos o profesionales afines. Durante esta visita, se realiza una inspección detallada de la situación y se elabora un informe técnico que evidencia la existencia o no de una infracción.
- **Apertura del proceso:** Si el informe técnico denota la existencia de una infracción, se procede a abrir un proceso policivo. Este proceso se rige por el procedimiento verbal abreviado, lo que permite agilizar la tramitación.
- **Citaciones y audiencias:** Dentro del proceso, se citan a las partes involucradas para que ejerzan su derecho de defensa. Posteriormente, se llevan a cabo audiencias en las que se escuchan las versiones de todas las partes y se recaban los elementos de juicio necesarios para tomar una decisión.
- **Emisión de fallos:** La audiencia concluye con la emisión de un fallo en el que se resuelve la situación, aplicando las sanciones correspondientes en caso de comprobarse una infracción al régimen urbanístico.
- **Materialización de la decisión:** La última etapa del proceso consiste en la materialización de la decisión, es decir, en la ejecución de las medidas impuestas en la decisión policiva. Esto puede implicar, por ejemplo, la demolición de una construcción ilegal o la aplicación de una multa.

Las inspecciones y los procesos administrativos asociados juegan un papel crucial en el mantenimiento del orden urbano y la calidad de vida de los ciudadanos. Al atender de manera oportuna las quejas y denuncias, realizar visitas técnicas y abrir los procesos correspondientes, se garantiza el cumplimiento de las normas urbanísticas. Esto no solo previene infracciones futuras, sino que también contribuye a resolver conflictos y mejorar la convivencia entre los vecinos. Además, la emisión de decisiones y la ejecución de las medidas correctivas permiten restablecer la legalidad y asegurar que el uso del suelo se realice de manera adecuada. En resumen, las inspecciones son una herramienta fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible y equitativo.

Fallos expedientes

A lo largo del presente año 2025, la oficina de procesos urbanísticos ha logrado finalizar un total de **573** expedientes gracias a la labor de sus inspectores.

FALLOS EXPEDIENTES	
INSPECCIÓN	CANTIDAD
Inspección 25	130
Inspección 26	103
Inspección 27	56
Inspección 28	95
Inspección 29	96
Inspección 30	93
TOTAL	573

7

Expedientes enviados a jurídica

Durante la gestión actual de las inspecciones, y con corte al 30 de septiembre de 2025, se han finalizado 573 expedientes. De estos, **44** han dado lugar a recursos de reposición y/o apelación, los cuales fueron remitidos a la Oficina Jurídica de la Alcaldía para su trámite. A la fecha, únicamente uno de estos recursos ha sido resuelto, culminando así el respectivo proceso policivo.

EXPEDIENTES ENVIADOS A JURÍDICA	
INSPECCIÓN	2025
IU25	10
IU26	9
IU27	5
IU28	7
IU29	3
IU30	10
TOTAL	44

Multas impuestas

Durante los meses de enero a septiembre se finalizaron un total de **573** expedientes, de los cuales **28** fueron declarados infractores con **Multa** por un total de **\$3.741.153.029**, en las distintas inspecciones.

Hasta la fecha, han sido enviados a cobro a la oficina de Gestión de Ingresos un total de **\$3.201.163.800**, el restante de multas se encuentra en segunda instancia, debido a recursos interpuestos por los infractores.

MULTAS IMPUESTAS 2025		
INSPECCIÓN	CANTIDAD	VALOR
IU25	12	\$ 1.550.325.602
IU26	4	\$ 498.184.427
IU27	2	\$ 250.008.000
IU28	2	\$ 470.785.000
IU29	2	\$ 420.250.000
IU30	6	\$ 551.600.000
TOTAL	28	\$ 3.741.153.029



Valores Totales de Multas Impuestas por Inspección - 2025

En general, la Oficina de Procesos Urbanísticos ha mostrado un buen desempeño en la mayoría de los indicadores, especialmente en la resolución de procesos y en la respuesta a las solicitudes ciudadanas. Sin embargo, es necesario profundizar en el análisis del indicador de "Órdenes de Policía" puede estar relacionado con una disminución en el número de infracciones detectadas durante los operativos. Resaltando una razón de esta disminución es que se evidencia un mayor número de personas y empresas, cuentan con las licencias y permisos necesarios para realizar sus actividades.

TOTAL METAS OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS 2025							
DETALLE	METAS	CONSOLIDADO GENERAL				REALIZADA	% CUMPLIMIENTO
		1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE		
AUDIENCIAS	1500	255	415	646	0	1316	88%
FALLOS	750	132	193	248	0	573	76%
SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA	900	159	154	258	0	571	63%
COMPARENDOS ASIGNADOS	3000	748	397	879	0	2024	67%
MATERIALIZACION	100	24	12	14		50	50%
CAMPAÑAS SOBRE NORMAS Y BUEN USO DEL EP REALIZADAS	1					1	100%

Cumplimiento de Metas Oficina de Procesos Urbanísticos 2025

Campañas de concientización realizadas

El presente informe consolida la información correspondiente a las actividades desarrolladas por el equipo de Pedagogía de la Oficina de Procesos Urbanísticos durante el año 2025.

El proceso de caracterización llevado a cabo ha sido esencial para el desarrollo de los proyectos adelantados por la Secretaría, abordando y generando conciencia sobre el buen uso del Espacio Público en la ciudad de Barranquilla. Un total de **1151** fichas fueron completadas, impactando aproximadamente una población superior **2483 personas** de diferentes edades, abarcando aspectos económicos, socioeconómicos y pedagógicos.

TABLA RESUMEN CARACTERIZACIONES									
NOMBRE INSTRUMENTO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Ficha Económica	2	2	31	15	27	18	36	71	202
Ficha Socioeconómica	90	62	487	63	33	0	17	959	1757
Acta Pedagógica	16	30	53	41	94	102	35	153	524
TOTAL	108	94	571	119	154	120	88	1183	2483

Si bien observamos las fichas económicas representan el mayor volumen, este comportamiento obedece a que el impacto en mayor proporción ha sido a la recuperación del espacio público en la Zona Centro de Barranquilla, y caracterizaciones realizadas en diferentes zonas como Loma Roja, Operativos de Control, entre otros, impactando directamente a vendedores informales.

Estos datos nos permiten afirmar que desde la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, existe una profunda disposición en conocer y comprender las necesidades de la población, lo cual es fundamental para el diseño de intervenciones educativas más efectivas.

Caracterizaciones

▪ Predio Fiscal La Magdalena

Se realizó la caracterización de las 8 Unidades Sociales del predio fiscal La Magdalena, con el propósito de individualizar a los ocupantes y definir una estrategia integral para la recuperación del bien.



Predio fiscal La Magdalena

▪ Villa del Carmen

Se realizó la caracterización de 21 Unidades Sociales ocupantes del sector, atendiendo una solicitud de la Agencia Distrital de Infraestructura. Esta acción permite avanzar en el diagnóstico y planificación de la recuperación del área.



Vivienda informal ubicada en el sector Villa del Carmen

▪ Loma Roja

En lo corrido del año, se ha realizado en dos ocasiones caracterización del Sector Loma Roja, exactamente en la zona faltante del polígono, adicionalmente a lo caracterizado en el año 2022. En ambas ocasiones, se han aplicado 363 Fichas Socioeconómicas y 104 Actas pedagógicas.



Condiciones habitacionales identificadas durante la caracterización en Loma Roja

▪ La Esmeralda

En el sector La Esmeralda, específicamente en la Calle 73B entre carreras 15G y 16, se adelantó un proceso de caracterización en el que se identificaron 14 mejoras habitadas, 11 cerradas y 1 lote. Esta información permitirá fortalecer las acciones de recuperación y planificación territorial en la zona.



Viviendas caracterizadas en el sector La Esmeralda

▪ Cra. 1J y 1K

En el sector comprendido entre las carreras 1J y 1K, se llevó a cabo la caracterización de tres actividades económicas dedicadas a la reparación automotriz. Adicionalmente, se levantó información de dos establecimientos orientados a servicios de latonería y pintura, con el fin de fortalecer el control y la planeación sobre el uso del espacio público en esta zona.



Caracterización de actividades económicas

▪ Barrio Abajo

En el Barrio Abajo, se llevó a cabo la caracterización de unidades sociales ubicadas en el área de intervención del proyecto "Museo a Cielo Abierto". Esta acción permite identificar actividades económicas existentes y generar insumos para la planificación de estrategias de recuperación y aprovechamiento del espacio público.



Caracterización de unidades sociales – Barrio Abajo

▪ Plaza San José

En la Plaza San José se llevó a cabo un proceso de verificación de vendedores informales que desarrollan actividades económicas en el espacio público. Durante la jornada se aplicaron 6 fichas económicas y 6 actas pedagógicas, con el objetivo de fortalecer la gestión y control de estas actividades en la zona.



Verificación de vendedores informales – Plaza San José

▪ Cl. 31 entre Cra. 43 y 42B

En la Calle 31 entre carreras 43 y 42B, se realizó una jornada de verificación a ocupantes del espacio público que ejercen actividades económicas informales. Como resultado, se aplicaron 14 fichas económicas y 37 actas pedagógicas, fortaleciendo así el control y la gestión en este sector estratégico de la ciudad.



Verificación de actividades económicas – Cl. 31 entre Cr 43 y 42B

▪ **Mercado de Granos**

En el sector del Mercado de Granos, específicamente en la Calle 11 entre carreras 40 y 41, se adelantó el levantamiento de información de 24 actividades económicas. Adicionalmente, se aplicaron 3 actas pedagógicas a puestos cerrados, con el propósito de fortalecer la gestión sobre el uso del espacio público.

14



Puesto informal en Mercado de Granos

▪ **Cl. 30 – El Playón**

En el sector El Playón, sobre la calle 30, se adelantó un proceso de verificación de vendedores informales que realizan actividades económicas en la zona. Durante la jornada se aplicaron 20 fichas económicas y 20 actas pedagógicas, fortaleciendo la gestión institucional sobre el uso del espacio público.



Verificación de vendedores informales – El Playón

▪ **Ampliación Cl. 72**

En la ampliación de la calle 72, se llevó a cabo la verificación de ocupantes que ejercen actividades económicas en el espacio público. Durante esta jornada se aplicaron 21 fichas económicas y 1 acta pedagógica, como parte de las acciones de control y organización de la zona.

15



Verificación de ocupantes en ampliación Cl 72

▪ **Bendición de Dios**

En el sector Bendición de Dios se realizó la caracterización de 5 unidades sociales habitadas y se registró información de 8 mejoras cerradas durante el abordaje de campo. Esta acción aporta información clave para la planeación de estrategias de recuperación y ordenamiento territorial.



Viviendas caracterizadas en el sector Bendición de Dios

▪ **Ventana de Campeones**

En el sector Ventana de Campeones, se adelantó una jornada de identificación y caracterización de vendedores ubicados en el punto, dedicados principalmente a la comercialización de productos alimenticios. Durante la visita se aplicaron 29 fichas económicas, generando insumos para la gestión y control de actividades en el espacio público.

16



Puesto informal – Ventana de Campeones

Relocalización

- **Mercado de Granos**

En el Mercado de Granos, durante el presente año, se han desarrollado acciones orientadas a la relocalización de 19 vendedores informales, a través de jornadas de socialización y toma de expectativas. Como parte del proceso, se ha realizado la asignación de mobiliario y la articulación con la oferta institucional, facilitando la transición hacia espacios más organizados y formales.



Proceso de relocalización – Mercado de Granos

Operativos de Control

- Villa Cordialidad

En el sector Villa Cordialidad, se realizó un operativo de control y despeje de espacio público en la zona donde se construye un parque para el beneficio de la comunidad. Esta intervención busca garantizar la recuperación y adecuada utilización del espacio, promoviendo entornos seguros y ordenados para los habitantes del sector.

17



Operativo de control – Villa Cordialidad

- El Rubí

En el sector El Rubí, se realizó un operativo de control con imposición de sellos y la caracterización de dos unidades sociales. Esta intervención hace parte de las acciones institucionales orientadas a garantizar el ordenamiento territorial y la recuperación del espacio público.



Operativo de control – El Rubí

- Centro

En el Centro de la ciudad, se llevaron a cabo jornadas de control en los tramos comprendidos entre la Carrera 44 (Calles 34 y 35), Carrera 43 (Calles 32 y 33) y Carrera 43 (Calles 31 y 32). Estas acciones buscan garantizar la recuperación del espacio público y mejorar la organización de las actividades económicas informales en la zona.



Jornadas de control – Centro

- Operativos Nocturno

Se llevó a cabo un operativo nocturno en los barrios El Bosque, El Carmen, Las Malvinas, Por Fin, Recreo, Los Pinos y La Paz, liderado por la Secretaría de Gobierno. La jornada tuvo como objetivo verificar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos comerciales de la zona. Durante la actividad, se impusieron sellos de cierre a varias actividades económicas que no cumplieran con la normativa vigente.



Operativos nocturnos de control

Puntos Críticos

A partir de la identificación de los Puntos Críticos de la ciudad, en donde se presenta mayor ocupación irregular de Espacio Público y las demás problemáticas que esto acarrea para la ciudad, por lo que se constituyen en prioridad para la recuperación de estas zonas. Se lleva a cabo identificación de ocupantes en los siguientes puntos de la ciudad:

- **Simón Bolívar**

Se realizó la identificación de ocupantes en el sector de Simón Bolívar, donde se registraron 8 actividades económicas y 2 unidades socioeconómicas



Puntos críticos – Simón Bolívar

- **Caribe Verde**

En el sector de Caribe Verde, se acompañó a la Policía Nacional en operativos de control dirigidos a vendedores informales que ocupaban de manera irregular el espacio público. Durante la jornada se realizaron requerimientos verbales y, en algunos casos, la imposición de comparendos. En total, se identificaron 11 vendedores informales.



Operativo de control – Caribe Verde

- Operativo de Publicidad

Durante los meses de julio y septiembre, se acompañaron los operativos de control de publicidad móvil en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, incluyendo Vía 40 con cl. 76, cra. 50 con cl. 53, Vía 40 con cl. 36, cra. 43 con cl. 63, cra. 44 con cl. 59 y Vía 40 con cl. 50. Estas acciones buscan garantizar el cumplimiento de la normativa sobre uso adecuado del espacio público y publicidad exterior.

20



Operativos de control de publicidad móvil

Cumplimiento de Fallo de Juzgado

En cumplimiento del fallo proferido por el Juzgado Sexto Administrativo del Distrito, se realizó un acompañamiento a EDUBAR para la ejecución de pruebas de núcleo en el Edificio Michelle, propiedad de la señora Auristela Mendoza, ubicado en la Cr 61 # 66 – 145. De manera simultánea, se efectuó la verificación socioeconómica y técnica, abordando 7 apartamentos y 1 local comercial, logrando caracterizar 2 unidades sociales previamente no contactadas. Además, se visitaron 9 predios circundantes, sin encontrar variaciones en su composición social.



Cumplimiento de fallo – Edificio Michelle

Ferias de Servicios

- Feria Pa'l Barrio

Durante el primer trimestre, el equipo de Pedagogía participó en la Feria Pa'l Barrio, acercándose a la comunidad para promover las campañas de buen uso y aprovechamiento del espacio público. Además de brindar información y resolver inquietudes ciudadanas, se destacó la exhibición de "Mercado a tu Barrio", uno de los programas más exitosos de la Secretaría, que impulsa el comercio local y el acceso a productos frescos.

21



Feria Pa'l Barrio – Mercado a tu Barrio

- Comedores Comunitarios

El personal de la Oficina de Procesos Urbanísticos viene realizando apoyo a Comedores Comunitarios adelantados por la Alcaldía de Barranquilla, y que vienen siendo realizados en diferentes puntos de nuestra ciudad. Dentro de nuestro acompañamiento, realizamos diferentes actividades de las cuales mencionamos a continuación: estaciones de juego, dispuestas con elementos para el desarrollo de diversas actividades lúdicas y recreativas, como juegos de mesa, pinturas, sopas de letras, tiro al blanco, juegos de encestar, bolos, sogas y baile; y otros, a cargo de grupos conformados por 20 niños, en promedio, quienes iban rotando por cada estación. Así mismo, se apoya la entrega de los almuerzos a los 200 niños cada sábado.



Apoyo a Comedores Comunitarios

22

Apoyo a Inspecciones de Policía Urbana

■ Inspección 25

- En la cl. 7C #10A-64, la Oficina de Procesos Urbanísticos brindó apoyo a la Inspección 25 de Policía Urbana en el marco de un proceso de suspensión de construcción, conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016. Esta acción busca garantizar el cumplimiento de la normatividad urbanística y la preservación del orden en el uso del suelo.



Apoyo a Inspección 25 – Suspensión de Obra

- En el barrio La Pradera, la Oficina de Procesos Urbanísticos brindó apoyo a la empresa Triple A durante la ejecución de una obra, realizando un recorrido técnico para identificar posibles Unidades Sociales en el área intervenida. Tras la verificación, se constató que no se encontraron unidades pendientes por caracterizar, garantizando así el cumplimiento de los lineamientos previos al desarrollo del proyecto.



Terreno intervenido en el barrio La Pradera

- Se brinda apoyo en el Puente de la Circunvalar con Cordialidad para la gestión de las Unidades Sociales asentadas en el punto, con decisión de materializar y avanzar en el proceso de recuperación del espacio.



Asentamientos informales en Puente Circunvalar

- Se brinda apoyo en el proceso de recuperación del espacio público ubicado en la Cr 48 #05-06, donde funciona una actividad económica informal, con el objetivo de restablecer el uso adecuado del área.



Recuperación de espacio público en la Cr 48*

- Se realiza visita en la Vía 40 con Cl 77 para hacer seguimiento al acuerdo adoptado por la responsable del kiosco de venta de comida, garantizando el despeje del espacio público mediante el retiro de una carpa y mesas instaladas sobre el andén.



Seguimiento a acuerdo de despeje en Vía 40

- Se realiza visita al sector Bloque 9A, Calle 46A #80, en el establecimiento comercial "Boca Grande" del barrio Barlovento, con el fin de adelantar la caracterización solicitada por la inspección en el marco del expediente EXP-IU25-282-2020.



Caracterización en establecimiento comercial Boca Grande

▪ Inspección 26

- Se brinda apoyo en terreno a la Inspección 26 de Policía Urbana en el marco de un proceso por construcción. Durante la visita se realiza verificación del estado actual del predio, evidenciando avances en la obra y presencia de escombros en el área intervenida, con el fin de aportar información técnica para la actuación administrativa correspondiente.



Apoyo a inspección por construcción en terreno

- Se realiza visita al Lote 1 de la Vereda Las Nubes con el fin de identificar a los ocupantes que hacen uso del espacio público, atendiendo una solicitud de la Inspección de Policía Urbana. Durante la inspección se documenta la presencia de construcciones en desarrollo y elementos instalados en el área intervenida, como parte del proceso de control y verificación.



Verificación de ocupantes en la Vereda Las Nubes

- Se realiza visita al inmueble ubicado en la Cl. 83 #42D-25 con el fin de verificar una posible reiteración en la ocupación de espacio público. Durante la inspección se evalúa el uso del andén y áreas aledañas, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre uso del espacio público.



Verificación de reiteración de ocupación de espacio público

Inspección 28

- Se realizan dos visitas técnicas con el fin de llevar a cabo las caracterizaciones socioeconómicas correspondientes, que servirán como insumo para la Inspección de Policía Urbana en la toma de decisiones administrativas. Estas acciones permiten contar con información precisa sobre las condiciones de ocupación y uso de los predios visitados.



Visitas de verificación para caracterización socioeconómica

Inspección 29

- En el marco de las acciones adelantadas por la Inspección de Policía Urbana, se identifican a los ocupantes de espacio público correspondientes a varios predios asociados a procesos en curso de la Inspección 29. Esta labor busca recolectar información socioeconómica que permita fortalecer la toma de decisiones administrativas y definir las acciones de control requeridas.



Ocupantes en Cr 48 05 06 y Cr 44 39 esquina, respectivamente.

▪ Inspección 30

- Se brinda apoyo en el proceso de recuperación de espacio público en la Oreja del Puente de la Av. Circunvalar con Cordialidad. En el punto se identifican actividades económicas instaladas de manera informal sobre el espacio público, generando ocupación irregular. La intervención busca garantizar el ordenamiento de la zona y facilitar la movilidad peatonal y vehicular.

28



Oreja del Puente Circunvalar Con Cordialidad



Calle 6 No. 43-27

Otras Actividades

- Talleres OCDE

El equipo de pedagogía de la Oficina de Procesos Urbanísticos lideró la socialización de la información referente al Foro de la OCDE a diferentes grupos de interés, mediante la realización de unos Talleres. Para este fin se creó un Protocolo, basado en el siguiente objetivo y apoyado en el material oficial emitido por la Alcaldía:

“Socializar a los funcionarios de la Oficina de Procesos Urbanísticos, el equipo de facilitadores de espacio público, vendedores y personal administrativo de las Galerías Comerciales, la información correspondiente al Foro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico a realizarse en la ciudad de Barranquilla del 8 al 11 de julio de 2025.”

El taller fue concebido en seis (6) momentos, en los cuales, mediante estrategias participativas, se abordó la temática y se nutrió a partir de los aportes de los asistentes. La realización de los talleres estuvo a cargo de 12 funcionarios adscritos a las diferentes dependencias de la Secretaría, quienes como talleristas abordaron los grupos de interés en diferentes escenarios entre el 27 de mayo y el 9 de junio.

La información fue socializada con 426 personas en total:

GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPANTES
Talleristas	12
Peatonalización	111
Esquina del Arte	12
Robertico	31
San Nicolás	19
Galería 72	21
Casa Vargas	28
Líderes de vendedores	10
Galería 32	35
Facilitadores	47
Proyecto Barrio Abajo (Alianza Team)	4
Srendi	41
Metroplaza	55
Total	426

- Se brinda acompañamiento a la empresa Triple A durante la reunión de socialización realizada en el barrio La Pradera, en el marco del proyecto de instalación de una tubería de alivio ubicada en la Carrera 23 entre calles 122 y el Arroyo. La jornada tuvo como propósito informar a los residentes sobre los avances, beneficios y alcance de la obra, promoviendo la participación activa de la comunidad en el proceso.
- Se participa en un ejercicio de cartografía social enfocado en el acoso callejero en la ciudad de Barranquilla, liderado por la Oficina de la Mujer. Durante la jornada se construyeron propuestas comunitarias para fortalecer rutas de atención, visibilizar la problemática y promover campañas de tolerancia cero frente a estas situaciones, incentivando la participación ciudadana para generar espacios públicos más seguros e incluyentes.
- Se atiende la convocatoria realizada por la Gerencia Social para participar en la jornada de socialización del proyecto social que será liderado con la población que habita en la rivera del Río Magdalena. El espacio tuvo como objetivo presentar los alcances de la iniciativa y fortalecer la participación de la comunidad en el proceso de intervención.
- Personal del equipo de pedagogía participa activamente en la planeación y ejecución del proyecto "Museo a Cielo Abierto", iniciativa que busca embellecer y resignificar el espacio urbano a través de intervenciones artísticas en las fachadas de algunos

predios del barrio Abajo. Este proyecto promueve la apropiación del espacio público, el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación comunitaria.

- Propiedad Horizontal

Se participa en jornadas de talleres dirigidas a los residentes de los proyectos de vivienda de Villa de la Cordialidad, Pinar del Río y Las Gardenias, con el objetivo de socializar los temas propios del abordaje pedagógico y los operativos de recuperación de espacio público.

Durante estos espacios, se promueve la participación comunitaria y el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana en la conservación del entorno. En promedio, asisten 50 personas a cada jornada, alcanzando un impacto total de más de 2.483 personas y 425 fichas pedagógicas realizadas.

Procesos de materialización

- ✓ **Identificar aquellos procesos u gestiones que requieran ser materializados**

Meta Planteada 2025: 100 materializaciones

Dentro de este acápite se destaca la materialización realizada durante el Operativo de recuperación efectuado en la zona aledaña al Rubí. Durante el proceso adelantado por las Inspecciones adscritas a la secretaría, se realizó abordaje a los ciudadanos quienes, al momento del procedimiento, realizaban construcciones de unas mejoras sin el debido permiso o licencia. En el operativo adelantado, las inspecciones encontraron un total de **42 mejoras en etapa constructiva**, los cuales después de realizar todo el proceso verbal abreviado, los mismos generaron decisiones donde ordenaba la recuperación inmediata de estos espacios, por lo cual se exalta que se materializaron recuperaciones gestionadas por las inspecciones dentro del marco del proceso policivo.

Dentro del Operativo se lograron **demoler 17 mejoras**, se impusieron **22 sellos de suspensión de obra** por mejoras que, al momento del operativo a pesar de encontrarse en etapa constructiva, ya se encontraban habitadas. Así mismo, a estas mejoras se les practicó caracterización, permitiendo la identificación de las personas y sus condiciones; por otro lado, se interpusieron **3 recursos de reposición** dentro del proceso verbal adelantado por los inspectores, se pudo ejecutar la materialización y recuperación de la zona correspondiente a la decisión.



Materialización el Rubí

Por otro lado, se destaca la materialización de aquellos puntos detectados como críticos, los cuales contaban con una decisión por parte de los inspectores de policía, la cual era el cierre definitivo del establecimiento. Durante el proceso adelantado por las Inspecciones adscritas a la secretaría, se realizó abordaje a los ciudadanos quienes, al momento del procedimiento, quienes, al momento de la visita, se pudo observar la ejecución de su actividad, aun sabiendo que dicha decisión había ordenado el cierre del establecimiento. En el operativo adelantado, se cerraron un total de **5 establecimientos**, los cuales estaban generando impacto negativo, siendo categorizados como puntos críticos en la ciudad. Se exalta que se materializaron recuperaciones gestionadas por las inspecciones dentro del marco del proceso policivo.



Materialización Puntos Críticos

Adicionalmente, la secretaría se encuentra realizando las materializaciones de los fallos emitidos por las Inspecciones de Policía Urbana, adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, que quedan ejecutoriados dentro de los procesos verbales abreviados, dispuestos en la Ley 1801 de 2016. Para esto se han realizado la revisión de las bases de datos de las Inspecciones, filtrando esta información, de igual forma cada Inspector remite los casos prioritarios. Se han realizado visitas previas a los predios sancionados, con el objeto de verificar el cumplimiento o no, de las órdenes de policía por parte de los infractores, reuniones de coordinación por medio de las cuales se establece la programación semanal de las materializaciones a realizar, que por lo general son cuatro expedientes. Para llevar a cabo estos operativos, se requiere el acompañamiento de camión con vigas, policía, pedagogo, arquitecto y abogado.

32

Relación de expedientes para materializar

No	EXPEDIENTE	MATERIALIZACIÓN	DIRECCIÓN	FALLO
1	IU29-210-2021	Cierre de Actividad/Estanco 7 bocas	Cra. 41 63A 01 / Cl. 65 39B 92	Segunda Instancia
2	IU29-122-2024	Cierre de Actividad/bar	Cl. 33 7D 162	Segunda Instancia
3	IU25-051-2020	Cierre de Actividad/Taller	Cra. 44 63 20	Segunda Instancia
4	IU30-060-2025	Cierre de Actividad / Restaurante Espacio Público Kiosko ocupación del Espacio Público	Cl. 75 75 43	Primera Instancia
5	IU26- -2025	Cierre de Actividad / Restaurante Espacio Público Kiosko ocupación del Espacio Público	Cl. 74 75 09	Primera Instancia
6	IU26-088-2022	Cierre de Actividad / Restaurante Comida Rápida	Cra. 64 C 85 185	Segunda Instancia
7	IU27-026-2023	Cierre de Actividad/Estanco y Licores JR	Cl. 90 3C 03	Primera Instancia

8	IU27-103-2021	Cierre de Actividad/Usó comercio de Servicio, Limpieza de Edificios e Instalaciones Industriales	Cra. 21B 52 33	Segunda Instancia
9	IU28-045-2024	Sello / actividad	Cra. 36 52 71/Cl. 53 35 70	S. Instancia
10	IU25-060-2023	Sello / actividad	Cl. 80B 42D 56/76	P Instancia
11	IU30-053-2023	Sello / actividad	Cl. 79 44 08	P. Instancia
12	IU30-037-2023	Sello / actividad	Cl. 64 43 95	S Instancia
13	IU30-147-2022	Sello / actividad	Cra. 46 82 195	S Instancia
14	IU30-128-2022	Sello / actividad	Cra. 42C 84 53	S. Instancia



Materialización de expedientes

Avance actividad: 50%

Total materializaciones 2025: 50

1.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del ordenamiento del espacio público

Orientado a continuar la restitución y habilitación de zonas y sectores que constituyen espacio público en la ciudad. Mantener una vigilancia constante de los sectores desalojados y del espacio público en general, de tal manera que se evite el asentamiento de nuevos vendedores o el regreso de los que fueron reubicados; así como la utilización de éste por parte de particulares que realizan actividades de aprovechamiento económico sin contar con los permisos o autorizaciones de las autoridades competentes.

Se ha identificado, que los vendedores informales no son la única problemática en cuanto a ocupación indebida de espacio público, pues el mismo suele ser utilizado para la colocación de mobiliario, fijo y móvil, que priva a los ciudadanos del uso y disfrute de estos espacios para llevar a cabo actividades de naturaleza pública, tales como caminar, descansar, disfrutar de momentos de ocio, realizar actividades recreativas tanto pasivas como activas, entre otras.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2025	% AVANCE
Espacio público adecuado en el centro histórico	13000	3250	36.49%
Espacio público recuperado	60000	15000	62.18%
Documento de planeación actualizado	1	30%	15%

Espacio público adecuado / recuperado en el Centro Histórico

En el marco del proyecto de adecuación y/o recuperación de espacio público en el centro histórico de la ciudad, esta Secretaría ha logrado alcanzar hasta la presente fecha un total de **1.281 mt²** recuperado.

El avance en relación con la meta propuesta se logró gracias a operativos de control en sectores del centro histórico de la ciudad, lo que permitió la remoción de mobiliario utilizado para diferentes tipos de ventas estacionarias. Como acciones asociadas a los operativos, se llevaron a cabo visitas de caracterización, remoción y disposición de materiales, elaboración de informes técnicos. Esta labor ha sido desempeñada por nuestro personal de vigía con acompañamiento de efectivos de la Policía Nacional, quienes han adoptado las medidas correctivas pertinentes dentro del ámbito de sus competencias, conforme a la Ley 1801 de 2016.

Espacio público recuperado

En el marco del proyecto de Recuperación de los diferentes puntos críticos y espacios públicos del Distrito de Barranquilla, el pasado 24 de julio de 2025 se llevó a cabo un operativo de recuperación y materialización de mejoras en la oreja sureste del puente de la Cordialidad con Circunvalar.

Esta intervención tuvo como objetivo principal la revitalización de las zonas verdes ubicadas en dicho sector, las cuales pertenecen al Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Asimismo, se buscó fortalecer los espacios de interacción ciudadana y promover la armonía urbana, contribuyendo al bienestar colectivo y a la recuperación del entorno público.

En concordancia con lo anterior, esta Secretaría realizó el procedimiento de recuperación del espacio público ocupado por puestos estacionarios, con el objetivo de despejar la zona que será intervenida como parte del proyecto de recuperación de puntos críticos de la Oficina de Servicios Públicos. Esta intervención contempla la recuperación integral de las zonas verdes ubicadas en el perímetro de la oreja, específicamente en el sector sureste del puente de la Cordialidad con Circunvalar, como se evidencia en la siguiente imagen:



Fuente: mapabase: <https://barranquilla.maps.arcgis.com/>



Fuente: Google Maps



Operativo de recuperación en la oreja del puente Cordialidad – Circunvalar

Por otro lado, se han efectuado diferentes operativos de control y vigilancia sobre el espacio público en diferentes localidades del distrito, lo que ha permitido obtener como resultado la recuperación de espacio público efectivo en diferentes zonas de la ciudad. Así las cosas, esta Secretaría ha logrado hasta el tercer trimestre de 2025 la recuperación efectiva de un área total de **9.327 mt²** de espacio público, resultado de la intervención en ocupaciones indebidas y de la restitución de zonas verdes. Este proceso constituye un avance significativo en la protección y preservación del espacio público, garantizando su destinación al uso y disfrute colectivo, en cumplimiento de las funciones de control urbano y de las disposiciones normativas vigentes.

1.1.3 Proyecto: Fortalecimiento productivo de los vendedores informales y reubicados

Este proyecto tiene como objetivo apoyar a los vendedores reubicados en los diferentes proyectos, así como a aquellos identificados a través de censos y caracterizaciones realizadas por la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público. Para lo cual, se implementarán programas y acciones destinados a mitigar los impactos socioeconómicos asociados a los procesos de reubicación y a facilitar la restauración de sus medios de vida.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2025	% AVANCE
Actividades comerciales de activación realizadas	130	15	100%
Personas beneficiadas con estrategias de fortalecimiento productivo	70	70	100%

Mercado "A Tu Barrio"

El mercado itinerante "**A tu Barrio**", la estrategia impulsada por el alcalde Alejandro Char, que apoya a vendedores del Centro y emprendedores de toda la ciudad, fue lanzada con el objetivo de descentralizar la venta de productos de la canasta básica familiar del centro de Barranquilla a los diferentes parques de la ciudad.

Gracias a la gestión de la secretaria de Control Urbano y Espacio Público "A tu Barrio" ha estado en el parque Washington, parque José Prudencio Padilla, parque olivo de Almeda del rio, boulevard de Miramar y el bulevar de Buenavista, ofreciendo a los compradores frutas y verduras frescas, así como productos alimenticios como pasteles, bolis, panes, entre otros. Cerca de 15 vendedores del Centro y emprendedores de la ciudad son parte de la estrategia este año, donde también han podido ofrecer sus productos personas privadas de la libertad, gracias a una estrategia en conjunto con la Secretaría Distrital de Gobierno.

EDICIÓN	FECHA	AÑO	PARQUES	Días hábiles	VISITANTES	TOTAL VENTAS	N° PUESTOS
1	17 MARZO - ABRIL 15	2025	PARQUE BUENAVISTA - MIRAMAR	30	450	96.050.000	18
2	23 ABRIL - 15 MAYO	2025	PARQUE ALAMEDA - V. CAROLINA - WASHINGTON	21	545	57.900.000	18
3	16 MAYO - JUNIO 5	2025	PARQUE BUENAVISTA - ALAMEDA	21	600	65.400.000	18
4	6 JUNIO - JULIO 3	2025	PARQUE BV - VENEZUELA - WASHINGTON - MIRAMAR	27	650	74.650.000	18
5	4 JULIO - JULIO 30	2025	PARQUE ALAMEDA - MIRAMAR - ELÉCTRICIDAD ORA	27	730	76.840.000	18
6	30 AGOSTO - SEPT 3	2025	PARQUE ALAMEDA - PARQUE BV - VILLA SANTOS	30	920	106.025.000	18
7	5 SEPT - OCTUBRE	2025	PARQUE BUENAVISTA - MIRAMAR - WASHINGTON	25	950	98.545.000	19
TOTAL				181	4.845	575.410.000	127

▪ **Pre-alistamiento de estructuras y mobiliario**

El programa "A Tu Barrio Mercado" continúa desarrollándose en distintos espacios de la ciudad de Barranquilla, promoviendo la comercialización de productos frescos y saludables directamente con la comunidad.

Como parte fundamental de la logística, se realizan jornadas de pre-alistamiento, que incluyen el lavado y desinfección de carpas, la limpieza de estructuras metálicas y mobiliario, así como el mantenimiento de zonas comunes y baños.

Estas acciones garantizan el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y aseguran que los puestos de venta cuenten con una presentación adecuada y condiciones óptimas para la manipulación de los productos.

• **Alistamiento para el montaje**

El mercado "A Tu Barrio" cuenta con una programación cuidadosamente planificada para su funcionamiento, operando entre 20 y 25 días en cada parque, con horario de atención al público de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.

El proceso de alistamiento incluye el montaje y decoración de los puestos de venta, la distribución del mobiliario y la adecuación del espacio, con el propósito de ofrecer una experiencia agradable y organizada para los visitantes.

Los jueves se destinan al desmontaje, montaje y descanso del personal, mientras que los viernes se realiza la apertura del mercado, donde los asistentes pueden adquirir frutas, verduras y productos de emprendedores locales, fomentando el consumo responsable y la economía comunitaria.



Montaje y ambientación del mercado "A Tu Barrio"

El 5 de septiembre iniciaron las actividades en los nuevos espacios del programa "A Tu Barrio", socializando con los vendedores la importancia de continuar con el cumplimiento de las normas y requisitos establecidos por la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público para su participación.

Durante la jornada, se reforzaron aspectos clave como el respeto por la distancia peatonal, la descarga adecuada de mercancías, la atención al cliente, el uso correcto del uniforme, la implementación de bolsas biodegradables y el manejo responsable de residuos.

La Secretaría realiza un acompañamiento permanente a los vendedores con el propósito de garantizar la correcta utilización del espacio público, evitando la ocupación indebida tanto dentro del parque como en sus alrededores.

De igual manera, se desarrollan de forma continua las siguientes rutinas de alistamiento y coordinación:

- Notificación formal a los agentes de la Policía Nacional sobre los horarios y fechas de funcionamiento del mercado en cada parque.
- Gestión logística del alistamiento, incluyendo transporte de mobiliario, estructuras, limpieza de baños y adecuación del entorno.
- Visitas previas al sector, analizando el comportamiento de la comunidad y definiendo accesos, zonas de parqueo y horarios de actividades deportivas.
- Coordinación con la Triple A para el aseo general del parque antes, durante y después de cada jornada, así como el mantenimiento de zonas verdes mediante labores de siembra y cuidado ambiental.
- Elaboración de un cronograma anticipado de los parques a intervenir en las próximas semanas, garantizando una planeación eficiente y ordenada del programa.



Exhibición de productos frescos en el mercado "A Tu Barrio"

▪ **Montaje del Mercado**

El montaje del mercado "A Tu Barrio" se llevó a cabo el 4 de septiembre, marcando el inicio de una nueva fase del programa en diferentes puntos estratégicos de la ciudad. Durante esta jornada, el equipo logístico desarrolló una serie de actividades esenciales para garantizar el correcto funcionamiento y presentación del mercado, entre ellas:

- Instalación de carpas con su respectiva distribución interna de los puestos de venta.
- Lavado y desinfección de carpas, asegurando condiciones higiénicas óptimas.
- Colocación de lonas y banderines decorativos, que aportan un ambiente agradable y atractivo para los visitantes.
- Instalación y mantenimiento de los baños portátiles, garantizando el bienestar de vendedores y clientes.
- Ubicación de pendones y arcos identificativos del programa.
- Organización de tres grupos de mercado, distribuidos estratégicamente en los sectores de Miramar, Washington y el Boulevard del Buenavista.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional y operativo por ofrecer un espacio ordenado, seguro y acogedor, que fomente el comercio local y la convivencia ciudadana.

▪ **Apertura del Mercado**

La apertura del mercado "A Tu Barrio" se llevó a cabo el viernes a las 7:00 a.m., con una jornada continua hasta las 6:00 p.m., tiempo durante el cual se recibió a los visitantes que acudieron a realizar sus compras y disfrutar del ambiente comunitario.

Desde tempranas horas, el equipo logístico se encargó de dejar todo dispuesto para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada: los puestos de venta fueron instalados y organizados, los vendedores activos se ubicaron en sus respectivos espacios.



Apertura oficial del mercado "A Tu Barrio"

Durante el desarrollo del programa **"A Tu Barrio mercado"**, se han realizado múltiples reuniones y coordinaciones con la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, con el fin de evaluar alternativas de ubicación, definir estrategias de fortalecimiento y garantizar el adecuado uso de los espacios públicos.

Estas reuniones se basan en criterios como la disponibilidad de parques, la aceptación de la comunidad, la concertación con los vendedores y los niveles de venta obtenidos en versiones anteriores.

Asimismo, se elaboran cuadros cronológicos de programación semanal, permitiendo una mejor planificación de actividades, el diseño de nuevas estrategias y la continuidad del acompañamiento institucional.

Durante el mes de septiembre, el secretario de Control Urbano y Espacio Público, Nelson Patrón, brindó su apoyo al proyecto mediante la promoción en redes sociales oficiales, destacando la labor de los vendedores, la calidad de los productos ofrecidos y las diferentes ubicaciones del mercado, fortaleciendo así la visibilidad e impacto positivo de esta iniciativa comunitaria.



Acompañamiento institucional y fortalecimiento del mercado "A Tu Barrio"

Sabor Bajero 2025

El evento "Sabor Bajero 2025", resultado de la articulación entre la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la empresa Alianza Team, se consolida como una de las plataformas gastronómicas y culturales más representativas de Barranquilla.

Esta iniciativa resalta la riqueza culinaria del Caribe popular y promueve la identidad barrial desde sus raíces. Más que una feria gastronómica, Sabor Bajero se ha convertido en una estrategia de inclusión social y dinamización económica, brindando oportunidades reales de visibilidad y generación de ingresos a cocineros, emprendedores y portadores

de saberes ancestrales. Su impacto va más allá de la gastronomía: fortalece el tejido comunitario, fomenta la apropiación del espacio público y resalta el talento local. De esta manera, Sabor Bajero es hoy un motor de desarrollo que impulsa la economía desde lo más auténtico del ser barranquillero: su sabor, su gente y su cultura.



Sabor Bajero 2025: gastronomía, cultura y comunidad

Durante el año 2025, se han desarrollado tres ediciones del evento "Sabor Bajero", en articulación con la empresa Alianza Team.

Cada edición ha contado con una amplia participación de expositores y una gran afluencia de asistentes, posicionando el evento como una plataforma clave para promover la gastronomía local, fortalecer la economía popular y generar oportunidades para cocineros y emprendedores.

Los indicadores de asistencia, ventas y rentabilidad evidencian el crecimiento sostenido del evento y su impacto positivo en la ciudad.

Edición N°1 – 2 de febrero de 2025

- Exponentes: 40
- Asistencia: 4.000 personas
- Platos vendidos: 4.706
- Ganancia (%): 63%

Edición N°2 – 4 de mayo de 2025

- Exponentes: 47
- Asistencia: 2.000 personas
- Platos vendidos: 1.200

- Ganancia (%): 36%

Edición N°3 – 19 y 20 de julio de 2025

- Exponentes: 47
- Asistencia: 10.000 personas
- Platos vendidos: 4.000
- Ganancia (%): 64%



Noches de Centro 2025

El programa "Noches de Centro 2025" tuvo lugar en dos versiones:

- Primera edición: 1 de febrero de 2025
- Segunda edición: 29 de marzo de 2025

En esta última jornada, cerca de 2.000 barranquilleros se dieron cita en la emblemática Plaza de San Nicolás para disfrutar de un espacio que combina cultura, historia y encuentro ciudadano. Esta iniciativa, liderada por la Alcaldía de Barranquilla, busca devolverle el brillo y valor histórico a uno de los sectores más representativos de la ciudad.

El evento estuvo acompañado de música en vivo, muestras culturales y actividades artísticas, permitiendo a los asistentes reconectarse con el corazón histórico de Barranquilla. Además, visibilizó la riqueza patrimonial y arquitectónica del sector, reafirmando su potencial como epicentro cultural y turístico.

"Noches de Centro" también ha impactado positivamente en los proyectos de reubicación y ordenamiento urbano liderados por la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, tales como Galería San Nicolás, Casa Vargas y los procesos de peatonalización de calles estratégicas.

Asimismo, este espacio contribuye a fortalecer el comercio formal, dinamizar la economía local y ofrecer una plataforma para emprendedores y comerciantes, consolidando así una dinámica urbana más ordenada, sostenible y participativa.

La Alcaldía reafirma su compromiso con actividades que promueven la convivencia ciudadana, el desarrollo económico y la preservación cultural de la ciudad.



Noches de Centro 2025: Reencuentro con la historia y la cultura de Barranquilla

Recuperación de Mercados Públicos

▪ **Mercado de Granos**

La recuperación del Mercado de Granos representa un avance trascendental en la transformación urbana del Centro Histórico de Barranquilla. Gracias a la intervención liderada por la Alcaldía de Barranquilla, a través de la Gerencia de Ciudad y la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, el espacio fue completamente renovado y modernizado.

La nueva infraestructura cuenta con 110 locales internos y 23 locales externos, ofreciendo condiciones dignas y adecuadas para los comerciantes formales. Además, se rehabilitaron más de 2.000 m² de espacio público, incorporando mejoras en pisos, iluminación, zonas de carga y descarga, y accesibilidad peatonal.

Esta transformación no solo mejoró el entorno físico, sino que redujo en un 60% la ocupación informal del espacio público en el sector, mejorando la movilidad peatonal y vehicular. Hoy, el Mercado de Granos se consolida como un referente de comercio formalizado, seguro y organizado, impulsando la economía local y devolviéndole a la ciudadanía un espacio emblemático que refleja progreso y orden urbano.

Se ejecutó una intervención integral que incluyó:

- 110 locales internos y 23 externos habilitados.
- Rehabilitación de más de 2.000 m² de espacio público.
- Mejoras en pisos, iluminación, zonas de carga y accesibilidad.
- Reducción del 60% de la ocupación informal en el sector.



Recuperación del Mercado de Granos: un nuevo hito para el Centro Histórico

Procesos de Capacitación

Como parte de los proyectos de reubicación liderados por la Alcaldía de Barranquilla, se vienen desarrollando capacitaciones estratégicas dirigidas a los beneficiarios, con el objetivo de fortalecer sus competencias comerciales y garantizar la sostenibilidad de sus negocios en los nuevos espacios asignados.

Estos espacios formativos abordan temáticas clave como:

- Atención al cliente
- Actitud positiva
- Exhibición de productos
- Contabilidad básica
- Precios competitivos

Más allá del traslado físico, estas capacitaciones impulsan una transformación integral del modelo comercial, promoviendo prácticas más organizadas, rentables y alineadas con estándares modernos de atención y servicio, contribuyendo al desarrollo económico local.



Galería La Esquina del Marquetero

- Fecha: 1 de junio – 30 de julio
- Beneficiarios: 25 asignatarios
- Grados: 16 de agosto de 2025



Mercado de Granos

- Fecha: Desde 1 de agosto – actualmente en gestión
- Beneficiarios: 45 asignatarios

1.1.4 Proyecto 4: implementación de herramientas técnicas y jurídicas para el control y seguimiento del cableado en desuso, inactivo y destensado del distrito de barranquilla

El proyecto tiene como objetivo generar una política pública sobre regulación de cableado encaminada a un conjunto de normativas, directrices y acciones establecidas para hacer seguimiento a las empresas competentes sobre el manejo adecuado de cableado en desuso, sin tensar y caído. Con esto se busca garantizar la seguridad, la eficiencia y la estética del cableado eléctrico, así como promover su uso responsable y sostenible.

Hacer seguimiento a través de recorridos e informes técnicos para identificar de manera temprana posibles problemas en la infraestructura de cableado, lo que facilita su pronta corrección y evita que estos se conviertan en riesgos para la seguridad y el bienestar de la comunidad. Esto se traduce en un entorno urbano más seguro y confiable para todos los ciudadanos.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2025	% AVANCE
Política Pública en el Distrito de Barranquilla sobre cableado adoptada	1	90%	40%
Diligencias de inspección realizadas con el proyecto	60	182	45%

Las actividades desarrolladas en la primera fase de la *Construcción De La Política Pública De Cableado* son las siguientes:

- Se instaló el equipo de trabajo que formulará la política.
- Se elaboró el cronograma de las actividades a ejecutar.
- se recaudaron los antecedentes que reposan en la secretaría y se realizó el análisis jurídico del Decreto Distrital 0348-202 y del Acuerdo 025 de 2022 y su incidencia en la política.
- se identificaron las causas del problema y los actores relacionados con el mismo.

Para el año 2025, la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, en conjunto con la Gerencia TIC, acordaron en una mesa de trabajo realizar recorridos semanales por las zonas más críticas, comenzando en Norte Centro Histórico. A la fecha, durante el periodo del 2025, se han realizado El 40% del total proyectado para la vigencia 2025:

- 24 operativos grandes,
- 48 recorridos de barrios para la realización de KMZ de puntos críticos de cableoperadores.
- 182 puntos de verificaciones.
- Recorridos de reconocimiento de puntos críticos de cableoperadores en diferentes sectores de barranquilla (solicitudes externas).

Las actividades para alcanzar el cumplimiento del indicador *Diligencias de Inspección* son las siguientes:

- Se convoca a reuniones periódicas para revisar el avance y los compromisos de los operativos a realizar.
- Se realizan recorridos de reconocimientos previos a las actividades de operativos a ejecutar.

- Se ejecutan operativos programados previamente en conjunto con los cables operadores y empresa de infraestructura Air-e.
- Se acatan requerimientos solicitados por Asocentro y quejas externas.
- Se realizan recorridos de verificación de requerimientos externos
- Se realiza recorridos de puntos críticos de cableoperadores en diferentes sectores de barranquilla.



Operativos

- Total de operativos realizados: 24
- Barrios intervenidos: Las Delicias, Rebolo, Barrio Abajo Ciudadela 20 de julio, Centro (2), carrera 43 (11), OCDE, operativo punto crítico cll 54, parque la electrificadora, Asocentro cra 40 y cra 44. Cra 54 entre calle 44 a calle 43. (Tramo 1). Cra 64 entre calle 86 y calle 85, Calle 72 entre carrera 38 y carrera 41, Calle 84 entre carrera 42D y 44
- Total de metros lineales intervenidos 4 líneas: 46,853 mts
- Total de metros lineales intervenidos (unificación): 9,371 mts
- Total de postes intervenidos: 393



Operativos de Inspección y Control de Cableado en Puntos Críticos

1.2 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

1.2.1 Proyecto: Recuperación y construcción de mercados

El objetivo principal de este proyecto es mejorar las condiciones laborales y socioeconómicas de los vendedores de los mercados públicos mediante la adecuación de sus espacios, dignificando su labor y proporcionando un entorno propicio para el desarrollo de sus actividades. Se contempla la posible construcción de un nuevo mercado público en la ciudad, además de la adopción e implementación del Plan Maestro de Mercados Públicos, que será incorporado al marco legal del Distrito de Barranquilla.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2024	% AVANCE
Plazas de mercado mantenidas	6	1	400%
Plazas de mercado construidas	0	0%	0%
Plan Maestro de mercados adoptado	1	15%	80%

Plazas de mercado mantenidas

La secretaría de Control Urbano y Espacio Público tiene a su cargo la administración de 6 galerías comerciales, adicionalmente se encuentra en apoyo de una galería más, la **Galería 72**, cuya administración es ejercida de manera directa por los adjudicatarios, manteniendo la secretaría un rol de acompañamiento y soporte en su funcionamiento.

GALERÍAS	N.º DE LOCALES	ABIERTOS	CERRADOS	MEJORAS
San Nicolás	129	74	55	- Mantenimiento de pintura de paredes interiores. - Mantenimiento de tuberías en sifones de cocinas
Casa Vargas	86	66	20	- Mantenimiento de pintura en el primer piso - Instalación de nueva luminaria 35, lámparas cambiadas - Instalación de 12 ventiladores nuevos

Galería 32	205	142	63	• Instalación de nueva luminaria en el primer piso • Mantenimiento de pintura en áreas comunes del primer piso
Metro Plaza	193, (islas:18)	151, (islas:5)	42, (islas:13)	• Embellecimiento de jardines • Cambio de luminaria en toda la galería • Remodelación de baños de hombres • Mantenimiento y recuperación de rejas de la galería • Recuperación del salón de eventos • Entrega de 6 contenedores de basura • Pintura en áreas comunes
Esquina del Arte	36	34	2	• Mantenimiento en el cerramiento de la galería • Elaboración de murales • Mantenimiento de pintura en los locales
Robertico	263	52	211	• Material y mano de obra para apertura de 4 puertas en el primer piso. • Mantenimiento pintura en áreas comunes • Mantenimiento de sifones y cocinas
Galería 72	99	99		• Mantenimiento de pintura en fachada • Recuperación y mantenimiento de letrero • Realización de murales • Recuperación de escultura de carnaval (marimonda)

CENTRO COMERCIAL	OBSERVACIONES	NECESIDADES DE MANTIMIENTO	EVIDENCIA
GALERIA ROBERTICO	Luces internas en mal estado	Compra de luminaria	
	Pasamanos de escaleras oxidado	pintura y mantenimiento	
	Telarañas	Compra de deshollinador	
	baños de hombres en mal estado	enchape para baño	
	paredes internas sin mantenimiento	pintura y mantenimiento	

	Ventiladores en mal estado	Ventiladores nuevos	
	escombros que se encuentra en el espacio publico	jornada de limpieza	
CENTRO COMERCIAL	OBSERVACIONES	NECESIDADES DE MANTIMIENTO	EVIDENCIA
GALERIA 32	Parqueadero con iluminación deficiente, filtración de agua en techo	Instalar luminarias LED, mantenimiento	
	Luminaria para el 2 piso	Instalar luminarias LED	
	Deterioro de fachada	Arreglo y mantenimiento de fachada	

	ventiladores en mal estado	compra de ventiladores	
	Orinales en baño de hombres en mal estado	Compra de orinales	
	Jardines en mal estado	Contactar con Siembra Barranquilla	
CENTRO COMERCIAL	OBSERVACIONES	NECESIDADES DE MANTIMIENTO	EVIDENCIA
GALERIA SAN NICOLAS	Pintura interior segundo piso, escaleras en mal estado	Pintura y mantenimiento	

	Tubería y sifones tapados en las cocinas de la galería	Mantenimiento en las tuberías de las cocinas	
	Turbina deficiente para el suministro de agua en las cocinas de la galería	Arreglo y mantenimiento de turbina	

CENTRO COMERCIAL	OBSERVACIONES	NECESIDADES DE MANTIMIENTO	EVIDENCIA
GALERIA ESQUINA DEL ARTE	Sin letrero	Letrero para identificar la galería	
	Áreas comunes sucias	Jornada de limpieza	
	Sin canecas de basura	Canecas industriales para basura	

Galería Metroplaza

- Entrega de contenedores



55

- Reparación baño de hombres



- Embelllecimiento de jardines



- Recuperación del salón de eventos



- Cambio de reflectores



Galería 32

- Reparación de baranda interior



57

- Reparación de baranda exterior



- Instalación de luminaria



- Mantenimiento de pintura de áreas comunes



- Reparación puerta principal



99

Galería Casa Vargas

- Instalación de ventiladores



- Pintura en áreas comunes



- Impermeabilización



Plan maestro de mercados adoptado

En este año, con respecto al proyecto encomendado se realizó la instalación del equipo de trabajo para la formulación del Plan, en reunión de inicio en la cual se estableció que el mismo sería realizado por el área jurídica adscrita al Despacho de esta Secretaría, en cabeza de la Asesora de Despacho y teniendo como responsable a la abogada contratista Karen Parra.

Paso seguido, se elaboró el cronograma que servirá de mapa de ruta para la generación del marco jurídico y conceptual necesario para el fin buscado. Procediendo a recaudar los antecedentes que, en cuanto a mercados públicos, reposen en esta dependencia con el fin de tener un panorama lo suficientemente amplio que permita la comprensión necesaria de la realidad a regular.

Por último, se inició el análisis comparativo con otras ciudades, recabando información de transformaciones urbanas semejantes a las conseguidas en el Distrito, las cuales permitan el hallazgo de semejanzas y diferencias que puedan servir como referente en el desarrollo la estructuración del Plan Maestro de Mercados del Distrito.

2. COMPONENTE: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

2.2 PROGRAMA: ENTORNO URBANO AMBIENTAL

61

2.2.1 Proyecto: diagnóstico sobre la ocupación indebida real del espacio público alrededor de caños, arroyos y cuerpos de agua en el distrito de Barranquilla

Este proyecto, está enfocado en las zonas alrededor de caños, arroyos y cuerpos de agua susceptibles de restitución, recuperación y habilitación. Y está encaminado restablecer el goce y disfrute efectivo de los transeúntes, desde una transformación de entornos que permita el aprovechamiento económico de estas zonas, para su auto sostenimiento.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2025	% AVANCE
Diagnostico elaborado	1	20%	100%

Desarrollo del proyecto para el 2025.

Después de la formulación y radicación en el banco de proyectos del distrito de Barranquilla, se inició la primera etapa del proyecto como se estableció en el plan de desarrollo barranquilla a otro nivel 2024-2027, la cual, comprende la constitución de un grupo de profesionales con cualidades académicas y laborales específicas en temas que apunten al buen desarrollo de este proyecto, profesionales en derecho, sicosocial, administrativos, entre otros.

En reunión con la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI, nos direccionaron a la gerencia de ciudad quienes llevaran el manejo de la intervención en el caño León y es donde se realizará el proyecto aquí descrito.

El resultado de este ejercicio arrojó la socialización de la etapa 5 del PLAN MAESTRO ARROYO LEÓN.

Gestión administrativa

• Gestión inmobiliaria y procesos sancionatorios

Como resultado de la gestión adelantada en el periodo enero a septiembre del año en curso, esta área ha gestionado 581 actos administrativos, detallados por procesos de acuerdo con el siguiente gráfico:

62



Actos administrativos gestionados entre enero y septiembre

Los actos administrativos correspondientes a Gestión Inmobiliaria se discriminan a continuación:

- 355 resoluciones de Inscripción PH (personería jurídica, administrador y representante legal, revisor fiscal)
- 34 resoluciones de permiso de preventiva, venta.
- 0 resolución caseta de venta de proyectos inmobiliarios.
- 15 resoluciones de registro de enajenadores y arrendadores.
- 63 resoluciones de ocupación y/o aprovechamiento económico.
- 114 resoluciones de otros tramites entre los cuales se encuentran de aceptación de renuncia, archivo, decisión administrativa, resuelve recurso, declara revocatoria, etc.)

Mobiliario urbano

• Seguimiento al inventario del mobiliario urbano existente en la ciudad.

Mediante radicados EXT-QUILLA-25-021827, 7 de febrero de 2025, la sociedad PUBLICIDAD BARRANQUILLA S.A.S identificada con Nit No. 901.342.622-7, representada legalmente por la señora MARIA BERNARDA ZIRENE SEGBRE identificada con C.C No. 32.728.153, actuando en calidad de subcontratista de la sociedad CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A – CONSTRUSEÑALES S.A identificada con Nit: 800.256.059- 5 *estando facultada la sociedad para realizar el proceso de comercialización y firma de los contratos de explotación de la publicidad exterior visual en el Distrito de Barranquilla, así como la contratación de los contratos de obra requeridos en el marco de las facultades conferidas, presentó solicitud de registro de los elementos de mobiliario urbano para la vigencia 2025.

Para la vigencia 2024 estos fueron los elementos registrados:

ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO URBANO	2024	RESOLUCIÓN 2024
MUPIS	269	0785-24
PARADEROS	178	0786-24
MOGADORES	50	0889-24

Para este año se reportan los siguientes por parte de la concesión:

ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO URBANO	2025 INSTALADOS	2025 DESMONTADOS/ PENDIENTE DE REUBICACIÓN Y NUEVAS UBICACIONES
MUPIS	279	17
PARADEROS	175	7
MOGADORES	50	5
PUNTES	3	3

• Seguimiento base de datos

En el marco del Plan de Acción Distrital y en cumplimiento de las funciones de control asignadas, se realizó la verificación de más de 50 elementos tipo Mogador

distribuidos en diferentes corredores viales del Distrito de Barranquilla, tal como se observa en el mapa de georreferenciación. Esta labor fue registrada en el Informe Técnico No. 1355-25 y tuvo como propósito determinar:

- Su estado estructural y funcional.
- La ubicación y pertinencia de su permanencia.
- Posibles requerimientos de reubicación, de acuerdo con las necesidades expresadas por la comunidad.

64



Fuente: Tomada de ARCGIS

Mapa del distrito de Barranquilla con la ubicación georreferenciada de más de 50 elementos tipo Mogador verificados en principales corredores viales, con mayor concentración en la localidad de Riomar.

En cumplimiento de los lineamientos operativos y como parte del seguimiento técnico realizado, la sociedad PUBLICIDAD BARRANQUILLA S.A.S. presentó el reporte de las actividades de mantenimiento ejecutadas en las estructuras tipo Mogador instaladas en el distrito. Dichas labores incluyeron cambio de cabezales, refuerzo de tubería inferior, aplicación de pintura anticorrosiva y general, así como limpieza y adecuación del entorno inmediato. Estas acciones buscan garantizar la estabilidad estructural, la seguridad vial y la adecuada prestación del servicio a la ciudadanía.



Mantenimiento preventivo y adecuación de estructuras publicitarias tipo Mogador

• Logros y Avances

El proyecto presenta un avance del 75%, contando con los documentos técnicos y verificaciones requeridas para la expedición de los actos administrativos correspondientes. En este marco:

- Fue expedida la Resolución No. 528 de 2025, mediante la cual se formaliza el registro de los elementos tipo Mogador.
- Se encuentra en trámite la verificación y expedición de actos administrativos relacionados con los elementos tipo Mupis y Paraderos.
- Se fortalecieron los procesos de consolidación, actualización y simplificación de la información, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta institucional y mejorar la gestión sobre el espacio público.
- El proceso liderado por la Administración Distrital, en coordinación con la concesión y las secretarías vinculadas, evidencia un manejo transparente, técnico y ajustado a la normatividad vigente, orientado a garantizar la correcta explotación de la publicidad exterior visual (PEV) y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Es preciso resaltar que los Mogadores, Mupis, Paraderos y Puentes son elementos de interés público, instalados en beneficio de la comunidad, en tanto contribuyen a la movilidad urbana, comunicación institucional y ordenamiento del espacio público.

- **Control y Seguimiento a las Licencias Aprobadas por las Curadurías Urbanas**

Con la expedición de la Ley 1796 del 13 de julio de 2016, conocida como Ley de Vivienda Segura, se establecieron medidas para proteger al comprador, garantizar la seguridad de las edificaciones y fortalecer la función pública de los curadores urbanos. De igual forma, con la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, se definieron comportamientos contrarios a la integridad urbanística y las medidas correctivas aplicables para su control. Bajo este marco normativo, se fortaleció el ejercicio de control urbano sobre las actuaciones privadas que impactan el desarrollo del territorio.

En atención a lo anterior, y con el propósito de verificar el cumplimiento de las licencias urbanísticas de urbanización y construcción expedidas por las Curadurías Urbanas de Barranquilla, así como las licencias de intervención en el espacio público otorgadas por la Secretaría de Planeación Distrital, la Oficina de Gestión Urbanística adelantó acciones de seguimiento técnico y normativo, en consonancia con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito y demás disposiciones vigentes en materia de desarrollo urbano.

Como resultado de estas acciones, durante la vigencia 2025 se realizaron **286 seguimientos** a licencias urbanísticas de construcción e intervención del espacio público, evidenciando el compromiso institucional con el ordenamiento responsable del territorio, la preservación del espacio público y el cumplimiento de la normatividad urbanística vigente.



Imposición de sellos 2025. Vigencia 2025. Fuente: OGU.

- **Inspección, Vigilancia y Seguimiento a la Rotura de Vías, Zonas Verdes y Espacio Público en la Ciudad**

(Licencias de Intervención del Espacio Público)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 53 del Decreto Distrital 0801 de 2020, que delega la función de "ejercer la inspección y vigilancia sobre las roturas de vías, zonas distritales y zonas verdes, de conformidad con las licencias de intervención del espacio público", esta Oficina adelanta acciones de seguimiento orientadas a minimizar el impacto que generan estas intervenciones en la movilidad y el entorno urbano del Distrito.

El objetivo principal de esta labor es regular las intervenciones ejecutadas por los operadores de servicios públicos, garantizando que las mismas se realicen bajo parámetros técnicos adecuados y en cumplimiento de las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en lo referente a la reposición, restauración y recuperación de las placas viales y andenes intervenidos.

Las tareas de inspección y seguimiento adelantadas han permitido ejercer control sobre las roturas de vías y andenes en zonas públicas, verificando el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las respectivas licencias de intervención del espacio público.

Durante la vigencia 2025, se realizó seguimiento técnico a un total de **8.500 m² de rotura de vías**, correspondientes al convenio suscrito con la empresa Triple A.S.A. E.S.P., garantizando la adecuada reposición de las áreas intervenidas y reduciendo afectaciones a la ciudadanía.



Intervención del espacio público. Fuente: OGU, 2025

- **Autorización para Ocupación de Bienes Inmuebles**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 53 del Decreto Distrital 0801 de 2020, que faculta a esta dependencia para “expedir la autorización de ocupación de inmuebles, mediante acta detallada del cumplimiento de los términos establecidos en el Decreto 1203 de 2017, artículo 2.2.6.1.4.1 y demás normatividad vigente”, se adelanta el proceso de certificación de ocupación para los proyectos urbanísticos ejecutados en el Distrito de Barranquilla.

Este trámite tiene como finalidad que los titulares de licencias urbanísticas de construcción, una vez concluidas las obras, soliciten ante la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público el Certificado de Ocupación. Dicho documento acredita el cumplimiento de las condiciones establecidas en la licencia urbanística otorgada, conforme a los planos aprobados, memorias técnicas, normas de diseño y responsabilidad técnica certificada por los profesionales a cargo del proyecto, en concordancia con la Norma Colombiana de Construcciones Sismo Resistentes – NSR-10. Asimismo, se verifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes, tales como el pago del anticipo y la declaración final del Impuesto de Delineación Urbana.

Durante lo corrido del año 2025, se han tramitado 17 certificados de autorización de ocupación, correspondientes a un total de **58.185 m² de área construida certificada**, garantizando que estos proyectos cumplen las condiciones técnicas, estructurales, urbanísticas y legales para su adecuada incorporación al desarrollo urbano del Distrito.

- **Seguimiento a Planes Parciales – Trámite de Entrega y Recibo de Áreas de Cesión a Favor del Distrito**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 52 del Decreto Distrital 0801 de 2020, que establece la obligación de “adelantar las acciones administrativas con el fin de recibir o tomar posesión de las áreas de cesión obligatorias para vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales, en cumplimiento de la normatividad vigente”, esta dependencia ha venido gestionando el proceso de entrega formal de áreas de cesión provenientes de proyectos urbanísticos en desarrollo.

Para tal fin, se ha requerido a los promotores urbanos el cumplimiento de las obligaciones adquiridas mediante licencias urbanísticas de urbanización, solicitando la presentación de la documentación jurídica y técnica necesaria para la transferencia de dichas áreas al Distrito de Barranquilla. Este procedimiento garantiza que las zonas destinadas a uso público ingresen al inventario distrital y sean incorporadas formalmente a la estructura funcional y de servicios del territorio.

Durante la vigencia 2025, se ha avanzado en el trámite de entrega formal de **227.501 m² en áreas de cesión**, correspondientes a parques, zonas verdes, vías y equipamientos, fortaleciendo el desarrollo ordenado de la ciudad y la ampliación de espacios colectivos para el beneficio de la comunidad.

NOMBRE DEL PLAN URBANO	TIPO DE CESIÓN	AREA RECIBIDA EN M ²
Esquema básico de implantación centro comercial alegre de barranquilla	vías y andenes	18.064 m ²
Plan parcial caribe verde (en proceso)	Zonas verdes, zonas de protección ambiental	180.000 m ²
Plan parcial el volador (alameda del río – en proceso)	Zonas para equipamiento comunal	29.437 m ²
AREA TOTAL RECIBIDA		227.501 m²



Vista cesión dotacional (Internado monseñor Víctor Tamayo) Caribe Verde



Vista de la zona verde 11 – conservación Caribe Verde